



17

Fusagasugá, 2021-07-30

Para: Doctor  
**ADRIANO MUÑOZ BARRERA**  
Rector  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE  
2021 COMPARADO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2020.

El control interno en las organizaciones es fundamental, tanto en la conducción de la entidad, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental obtener la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las funciones de las dependencias que integran la Universidad de Cundinamarca.

Es así que la Oficina de Control interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo período de 2020, conforme a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, Circular interna 04 del 5 de diciembre de 2014, Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, conforme a la ley 19530 de diciembre 30 de 1992 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que otorga el reconocimiento como Universidad de Cundinamarca, y el cumplimiento del acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2020 por el cual se fijan los cómputos del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021.

#### **OBJETIVO DEL INFORME**

La oficina de control interno pretende verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público adoptados por la Universidad de Cundinamarca, durante el segundo trimestre 2021 comparado con el mismo período del año 2020

#### **ALCANCE DEL INFORME**

La verificación y seguimiento se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, ejecutado por la Universidad de Cundinamarca en el segundo trimestre del año 2021 comparado con el del 2020, la verificación de estos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por las dependencias que suministraron la información.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio se efectuó recopilación de la información suministrada por los procesos, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y 2020 respectivamente, conforme a la solicitud hecha por la dirección de Control Interno y de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 así:

### 1. MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

#### 1-1 Gastos de nómina

##### a- PERSONAL DOCENTE

CONCEPTO		SGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
DOCENTES OCASIONALES	TCO	7.426.612.944	8.758.645.097	1.332.032.153
	HC	2.558.267.255	2.896.408.582	338.141.327

Tabla N° 1 Oficina de Talento Humano

TCO: Docentes tiempo completo

HC: Docentes hora catedra

Se debe tener en cuenta que el valor del punto salarial se incrementa en cada vigencia conforme lo establece el gobierno nacional y la normatividad interna. 2020- \$14.210 y 2021 \$14.928. La contratación docente se realiza de acuerdo a los proyectos académicos, de requerir información al respecto se puede solicitar a Desarrollo Académico.

##### b-PERSONAL DE PLANTA

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.182.213.162	2.093.240.654	-88.972.508
PROFESORES DE PLANTA	1.070.996.609	1.079.288.439	8.291.830

Tabla N° 2 Oficina de Talento Humano

En la vigencia 2020 para el personal administrativo de planta el Gobierno Nacional decreto un incremento del 5,12%. Y para los docentes el valor del punto paso de \$14.210 a \$14.938.



El Decreto de incremento para la vigencia 2021 no ha sido publicado por el Gobierno Nacional.

Así mismo, se deben tener en cuenta las diferentes situaciones administrativas que presentan los funcionarios durante la vigencia y los nombramientos de 5 docentes de planta mediante convocatoria.

### c-PERSONAL TERMINO FIJO

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
PERSONAL A TERMINO FIJO	2.307.048.770	1.822.580.833	-484.467.937

Tabla N° 3 Oficina de Talento Humano

Para la vigencia 2021, se incrementó en el 3,5% y se ajustó el salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional.

Debido a la situación de la pandemia la contratación para este trimestre fue inferior a la del año pasado.

Para la vigencia 2021, se incrementó en el 3,5% y se ajustó el salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional.

Es importante tener en cuenta que debido a las dificultades presentadas en la desagregación de las cuentas del presupuesto para la vigencia 2021, existe una diferencia en el periodo por el cual fue contratado el personal y que fue ajustado con otrosíes y nuevos contratos, afectando los valores y fechas de liquidación frente a la vigencia anterior.

### d-ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	40.998.187	98.128.372	-57.130.185

Tabla N° 4 Oficina de Talento Humano

La diferencia entre el segundo trimestre del año 2020 y 2021, se presenta por cuanto las vacaciones colectivas terminaron finalizando el mes de junio, por lo cual se requirió comenzar con la contratación en los últimos días de junio de 2021 de algunos contratos.



## 2. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS y VIÁTICOS

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AEREOS Y VIATICOS	0	0	0

Tabla N°5 Oficina de Talento Humano

Teniendo en cuenta la situación de la pandemia, se evidenció que durante el segundo trimestre de 2020-2021 no fueron autorizadas prácticas extramurales ni capacitaciones que generaran el pago de viáticos

## 3. EVENTOS -CAPACITACIONES

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
EVENTOS - CAPACITACIONES	66.416.637	0	66.416.637

Tabla N°6 Oficina de Talento Humano

La diferencia presentada obedece a que en la vigencia 2020 los contratos de capacitación se suscribieron durante el segundo trimestre de 2020, cabe aclarar que, los procesos de capacitación según el cronograma proyectado junto con los proveedores se ejecutaron durante el segundo trimestre y en la vigencia 2021 no se ejecutó ningún contrato toda vez que los proyectos presentados, la Alta Dirección sugirió que se realizaran cursos virtuales auto gestionables, desde el área de Educación Virtual, los cuales empezaran proceso de contratación en el segundo semestre.

## 4. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

### 4.1 Gastos de combustibles.

La Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales pone en conocimiento dentro del Plan de Austeridad del Gasto, el comparativo entre el segundo trimestre de 2020 y el segundo del 2021 con respecto al consumo de combustible de Servicios Públicos y al gasto de los Servicios de Vigilancia.

El comparativo de Consumo de Combustible de estos dos periodos se indican en la siguiente tabla:



CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
CONSUMO COMBUSTIBLE	922.917	2.657.619	1.734.702

Tabla N°7 Recursos Físicos y Servicios Generales

Como se muestra en la tabla No 7 se concluir que:

En el segundo trimestre del año 2020 el consumo por concepto de combustible dentro de la orden de compra 45620 que estaba vigente en esta época fue de \$ 922.917.

Para el segundo trimestre del año 2021 el consumo dentro de la orden de compra 64739 que está vigente fue de \$ 2.657.619.

Tanto para el segundo trimestre del 2020 y del 2021 no hubo normalidad académica dada la situación de pandemia, aunque se ve una diferencia de \$ 1.734.702 del año 2020 al 2021 el consumo es mucho más bajo que en vigencias anteriores.

#### 4.2 Gastos de Servicios Públicos:

Con respecto al consumo de Servicios Públicos, se realiza el siguiente comparativo del segundo trimestre de los años 2020 y 2021.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
GAS NATURAL	133.090	102.580	30.510
LINEAS FIJAS Y MOVIL	27.929.460	23.993.490	3.935.970
ENERGÍA	59.016.360	22.645.660	36.370.700
ACUEDUCTO	31.122.030	16.477.168	14.644.862
<b>TOTALES</b>	<b>118.200.940</b>	<b>63.218.898</b>	<b>54.982.042</b>

Tabla N°8 Recursos Físicos y Servicios Generales

Por lo anterior, se evidencia en la tabla No 8 el consumo por concepto de Servicios Públicos y se deduce que:

Para el Segundo trimestre del año 2020 el consumo por concepto de Servicios Públicos fue \$ 118.200.940.

En el año 2021 el consumo para el segundo trimestre fue \$ 63.218.898. Teniendo en cuenta que para este segundo trimestre las Extensiones y las Seccionales les fue



designado presupuesto para el pago de los servicios públicos por concepto de energía, acueducto y gas natural, razón por la cual la Sede de Fusagasugá solamente apoya a las extensiones y seccionales en el pago de los servicios públicos por concepto de líneas fijas y móvil (celular).

Se presentó un ahorro en el consumo de los Servicios Públicos, teniendo en cuenta que las instalaciones de la Sede de la Universidad de Cundinamarca y el Centro Académico Deportivo (CAD), han permanecido sin personal, debido a que no se han normalizado las actividades administrativas y académicas por la pandemia Coronavirus (Covid 19). Motivo por el cual se siguen realizando las actividades laborales desde casa. Además, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Facatativá, Soacha, Seccionales de Ubaté, Girardot y oficinas de Bogotá D.C., también están realizando sus actividades desde casa. Es decir, no se está llevando a cabo ninguna actividad en las instalaciones de la Universidad.

Se realiza el seguimiento y verificación con las diferentes empresas de servicios públicos, para solicitar que se realice el correcto cobro por concepto de servicios públicos de las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que no se presenten cobros exagerados y no acordes a la situación actual de no consumo, razón por la cual se obtuvo un ahorro de \$ 54.982.042.

#### 4.3 Gastos de Servicios de Vigilancia

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
SERVICIOS DE VIGILANCIA	961.832.406	876.213.825	85.618.581

Tabla N°9 Recursos Físicos y Servicios Generales

Conforme a la tabla anterior se concluye que:

En el segundo trimestre del año 2020 el consumo por concepto de vigilancia dentro del contrato F-CPSV-044 que estaba vigente en esta época fue de \$ 961.832.406.

En el trimestre del año 2021 el consumo, dentro del contrato F-CPSV-015 que está vigente fue de \$ 876.213.825.

La disminución de \$ 85.618.581 fue posible ya que en hasta el día 16 de mayo de 2020 se prestó el servicio de vigilancia en formación de normalidad académica lo que aumentaba el número de servicios en la sede, seccionales y extensiones, mientras que desde esa fecha hasta la presente el servicio de vigilancia tiene formación de periodo vacacional sin estudiantes lo que hace que disminuya el número de guardas que prestan el servicio y por lo tanto el valor que se paga mensualmente.

#### 5. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

La oficina de comunicaciones presenta el comparativo de la ejecución del segundo trimestre 2020 y segundo trimestre 2021 correspondiente al rubro presupuestal con



código 21051301 nominado impresos y publicaciones y la cuenta 02020208030610130 - servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempo publicitarios.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES - FUSAGASUGA	\$12.501.400.00	\$60.981.500,00	\$48.480.100.00

Tabla N°10 Oficina de comunicaciones

Se evidencia una diferencia notable en los pagos, en vista de que la publicidad a la oferta de diplomados, inició desde el mes de marzo, debido a la ampliación en el número de cursos y diplomados.

## 6. PAPELERÍA

La oficina de almacén evidencia mediante cuadro comparativo los gastos de papelería de los años 2020 y 2021 correspondiente al segundo trimestre.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
GASTOS DE PAPELERÍA	0	2.032.000	2.032.000

Tabla N°11 Oficina de Almacén

De acuerdo con la información obtenida de los históricos de papelería del segundo trimestre del año 2020 y año 2021 se evidenció un leve incremento en el consumo de papelería, esto se debe a que en la vigencia 2021 hay presencialidad en algunas áreas académico-administrativas y el almacén en cumplimiento de sus funciones atiende requerimientos de las dependencias.

## 7. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

La oficina de Apoyo Académico muestra la gestión realizada en cuanto a la adquisición de Suscripciones Periódicas, las cuales se realizan y se gestionan desde el espacio académico Biblioteca y están orientadas a toda la comunidad universitaria para que tengan acceso a información actualizada en los temas específicos de cada disciplina.

A continuación, se muestran las adquisiciones realizadas en el segundo trimestre en las vigencias 2.020 – 2.021.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
SUSCRIPCION A LAS PUBLICACIONES			



SERIADAS DE LA EDITORIAL PUBLICIENCIA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$0	\$0	\$0
OBRAS JURÍDICAS LEGIS EN HOJAS SUSTITUIBLES E INTERNET LEGIS S.A	\$0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>

Tabla No 12 Oficina de Apoyo académico

La adquisición o suscripción a estos recursos bibliográficos es solicitada por la academia a través del aplicativo de solicitudes mediante la plataforma institucional. Estas suscripciones se realizan a través de Ordenes Contractuales de Compra en las cuales se realiza un Único Pago por el término de la vigencia del servicio a saber Doce (12) meses. A continuación, se hacen las siguientes aclaraciones con respecto a estas suscripciones:

- Las solicitudes de Material Bibliográfico se realizan en la vigencia anterior a su gestión para adquirirlo, estas se hacen por parte de la academia a través del aplicativo Gestión Apoyo Académico de la Plataforma Institucional utilizando la siguiente ruta.

1. Ingresando a la plataforma institucional SIS, gestión apoyo académico solicitudes, realizar solicitud.
2. Seleccionar material bibliográfico.
3. Se encuentra el listado de libros disponibles para tu selección y podrán agregar títulos si lo desean. Deben ser títulos de ediciones de 2015 en adelante.
4. El coordinador del programa debe avalar las solicitudes realizadas por los docentes ingresando a la opción validar solicitudes en el rol gestión apoyo académico.

➤ La convocatoria 2021 tu apertura el 24 de mayo y se cerró el 02 de junio. Indica que para la vigencia 2020 no se realizó inversión en material físico teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo, lo que dio lugar a que no hubiera funcionarios para realizar la recepción de los mismos ni usuarios para hacer buen uso del este material. Para la vigencia 2021 en el marco de la emergencia sanitaria se optó por realizar la adquisición de las publicaciones seriadas en formato Online.

## 8. AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Dirección de Bienestar Universitario para el segundo trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de 2020 muestra el gasto relacionado con Austeridad en eventos y regalos corporativos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2





CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	DIFERENCIA
	2020	2021	
MUESTRA Y CLASES MUSICALIZADAS ZUMBA FAMILIAR, SESIÓN RUMBA, AGRUPACIÓN MUSICAL.	\$390.560.00	0	\$390 560.00
JORNADAS RECREATIVAS VIRTUALES Y RECREATIVAS	\$474.080.00	0	\$474.080.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL "III CONCURSO DE ORATORIA CUENTO Y POESÍA" CON EL FIN DE FORTALECER LAS APTITUDES Y ACTITUDES CULTURALES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	0	\$ 1.236.900.00	\$1.236.900.00
Conmemoración día del profesor UCundinamarca 2021	0	\$ 737,000.00	\$ 737,000.00

Tabla N°13 Oficina de Bienestar Universitario

Es importante mencionar que la variación se debe a las dinámicas propias del proceso que requieren el diseño de diferentes estrategias para el logro de los objetivos, así como a la cantidad y tipo de estrategias diseñadas, lo cual desencadena en el impacto de las mismas.

## 9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Coordinación del Sistema de Gestión Ambiental presenta los consumos de agua, energía y papel, correspondiente al segundo trimestre 2021 comparados con el segundo trimestre 2020.

Concepto	Segundo trimestre – T2 2020		Segundo trimestre – T2 2021		Diferencia T2		
	Unidades	Costo	Unidades	Costo	Unidades	Costo	%
<b>Agua</b>	11136	\$21.168.564	5819,5	\$ 12.830.907	- 4696	- \$ 8.337.658	-39,4%
<b>Energía</b>	172185	\$89.452.212	150100	\$81.479.265	-22085	-\$ 7.972.947	-8,9%
<b>Papel</b>	0	0	103	\$1.519.000	103	\$1.519.000	100%

Tabla N° 14 Sistema de gestión Ambiental

El comparativo presentado en la tabla anterior respecto a los consumos de agua, energía y papel cubren el total de las dependencias, sede de Fusagasugá, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca, en donde podemos evidenciar un ahorro del 39.4% en agua, un 8.9% en energía en comparación con el segundo trimestre 2020; por otra parte el consumo de papel con respecto a este



mismo periodo comparativo se incremento en un 100%, dado que, para el periodo en mención del año 2020 no hubo consumo.

## 10. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

La oficina de compras relaciona los procesos con cargo a Tienda Virtual, durante el II trimestre de la vigencia 2021 comparado con el mismo trimestre del año 2020:

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	DIFERENCIA
SUSCRIPCIÓN DEL SERVICIO LICENCIAMIENTO (MICROSOFT CAMPUSAGREEMENT - ESS) EDUCATIVA PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$397.661.041.00	\$353.972.228.00	\$43.688.813.00

Tabla N°15. compras tienda virtual

Para el trimestre de 2020 a través de la Tienda Virtual, suscribió orden de compra 45590, con el contratista UT SOFT IG3, por valor de \$397.661.041.00; proceso que, para la vigencia 2021 se adelantó de igual manera a través del instrumento de agregación de demanda IAD SOFTWARE – MICROSOFT por valor de \$353.972.228.00, menor valor que la vigencia inmediatamente anterior, en virtud que, las pre - cotizaciones que se recibieron, arrojaron un menor valor en el estudio de mercado.

## CONCLUSIONES

- ✓ La Universidad de Cundinamarca para la vigencia segundo trimestre de 2020 comparado con el mismo período 2021 presentó austeridad importante en los rubros mencionados salvo en algunos gastos de personal puesto que el incremento obedece al porcentaje de aumento autorizado por el gobierno nacional para el salario de la presente vigencia.
- ✓ Igualmente es importante resaltar que los procesos han tenido en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Control Interno en nuestros informes anteriores.



### RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir implementando las medidas de austeridad, pues la experiencia de la pandemia ha permitido señalar que se puede ser austero.
- ✓ La universidad debe seguir en las campañas de sensibilización y el fomento de la cultura de ahorro en la utilización de los recursos financieros para fortalecer y optimizar la gestión en la Universidad.

**CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**  
Directora de Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Porfidio García. García  
Jonny Rincón López

17-30